



Gobierno de
México

México te abraza

28 de enero de 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



El Gobierno de México implementa la **Estrategia de repatriación “México te abraza”**, para recibir de manera cálida y humana a las **mexicanas y mexicanos** que sean retornados de Estados Unidos a nuestro país.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Mexicanas y mexicanos en Estados Unidos



Gobierno de
México

Nuestros connacionales dejaron su tierra para buscar mejores oportunidades de vida para ellos, sus hijos, sus parejas y sus familias en Estados Unidos.

- Los migrantes mexicanos no son criminales, cruzaron la frontera y aportaron a la economía de esa nación, pero también a la de su país natal, porque son **personas muy trabajadoras**, que se empeñan todos los días en salir adelante.
- El México que hoy les espera es distinto al que dejaron, se encuentra en transformación y tiene un gobierno que **trabaja por el bienestar de todos**, pero principalmente por los que menos tienen.
- **México los abraza.**



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Objetivos de la estrategia: México te abraza



Gobierno de
México

Objetivo general: Recibir a las mexicanas y mexicanos repatriados con **calidez y humanismo.**

Objetivos específicos:

1

Articular un trabajo interinstitucional de todo el Gobierno de México y los gobiernos estatales para recibir y atender a las y los connacionales

2

Vigilar el cumplimiento, tratados y acuerdos internacionales y bilaterales en materia de repatriación para estar preparados ante acciones que violen los derechos de nuestros paisanos

3

Garantizar la bienvenida y reintegración en sus comunidades de origen



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Estrategia de recepción digna



Gobierno de
México

Componentes

1. Asistencia y protección consular

En Estados Unidos, por medio de la red consular y con el apoyo de Agencias de Naciones Unidas y organizaciones, se garantizarán los derechos de los connacionales.

2. Recepción y apoyo

En los seis estados fronterizos se instalan centros de atención.

3. Reintegración

Se atenderán las necesidades básicas mediante jornadas de servicios sociales, se ofertará empleo e incorporación a programas de bienestar.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Coordinación del Gobierno de México



Gobierno de México

34 dependencias federales participan en la Estrategia “México te abraza”, al igual que **seis entidades** de la frontera norte y **10 entidades** del centro y sur del país para la reintegración de los connacionales en sus comunidades.



Energía
Secretaría de Energía



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional



Marina
Secretaría de Marina



Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Economía
Secretaría de Economía



Gobernación
Secretaría de Gobernación



Relaciones Exteriores
Secretaría de Relaciones Exteriores



Salud
Secretaría de Salud



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Educación
Secretaría de Educación Pública



Bienestar
Secretaría de Bienestar



Desarrollo Territorial
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social



Turismo
Secretaría de Turismo



Cultura
Secretaría de Cultura



Comunicaciones
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



Mujeres
Secretaría de las Mujeres



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



Banco del
Bienestar
El banco de los mexicanos



Comisión Federal de Electricidad



Instituto Mexicano de la Juventud



INFONAVIT



INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



Agencia de
Innovación Digital



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Coordinación con
los gobiernos de
las 32 Entidades
Federativas

Coordinación general de "México te abraza"



Gobierno de México

Por instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la Secretaría de Gobernación está a cargo de la coordinación de la Estrategia.

Instituto Nacional de Migración

Recepción, carta de repatriación, apoyo en traslados

Renapo

Documentos de identidad, CURP, coordinación con registros civiles de las 32 entidades



Gobernación
Secretaría de Gobernación



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD

Carta de repatriación

2017
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
LUGAR DESTINADO A LA RECEPCIÓN DE MEXICANOS: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONSTANCIA NÚMERO:

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE MEXICANOS REPATRIADOS

En Tijuana, Baja California, siendo las 18:41 del 08 de febrero de 2017, el suscrito, en su carácter de Agente de Repatriación Humana, adscrito a la Delegación Federal del Instituto Nacional de Migración en Gerencia Internacional El Chaparral S/N, Federal Tijuana, Baja California, hace constar los siguientes:

HECHOS

Que se presenta una persona que después de haber sido sujeta a un proceso de deportación por parte de las autoridades de los Estados Unidos de América, solicita expresamente su ingreso al territorio nacional, manifestando llamarse [Nombre], ser de nacionalidad mexicana y no contar con documentación que acredite tal dicho. Acto seguido la autoridad migratoria, procedió a protocolarlo en términos de lo dispuesto en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal que establece, que se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

*Nota. En este caso se llevará a cabo una entrevista con el repatriado a fin de que la autoridad migratoria pueda allegarse de elementos de convicción suficientes, que le permitan determinar que se trata de una persona mexicana.

Que derivado de una entrevista con la persona interesada, manifestó BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD llamarse [Nombre], ser de nacionalidad mexicana, de [Edad] años, con fecha nacimiento el día [Fecha] originario del Estado de [Estado], quien tiene su domicilio en [Domicilio] de que en caso de falsedad la autoridad migratoria propondrá conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 19, 20, 34, 35 y 36 de la Ley de Migración; 81, 83 y 84 de la Ley General de Población; 216, 217, 218 y 218 bis de su Reglamento; 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º inciso C, 35, 36 fracción V, 55, 56, 60, 63 y 70 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; así como 82, fracción VII y 83 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos en materia de protección a migrantes del Instituto Nacional de Migración, se hace constar que el C. [Nombre] ingresa al país como REPATRIADO, por encontrarse librado en la hipótesis del artículo 81 de la Ley General de Población.

CIERRE Y FIRMA DE CONSTANCIA

La presente NO es comprobante de nacionalidad mexicana y se expide de forma gratuita con el único efecto de que el interesado tenga acceso a los servicios derivados del Programa de Repatriación Humana de mexicanos.

ENCARGADO DEL MÓDULO DE REPATRIACIÓN AGENTE FEDERAL DE MIGRACION REPATRIADO

PROGRAMA DE REPATRIACIÓN
INM 08 FEB 2017
BAJA CALIFORNIA-TIJUANA

<https://sistemas.inm.gob.mx/8881/repatriacion/registro/mostrarc/017/06/1112661>



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Incorporación al IMSS de personas repatriadas



Gobierno de
México

El IMSS afiliará **a personas repatriadas y su núcleo familiar.**

Se otorgará protección para mexicanos deportados mediante su integración al Régimen Obligatorio del IMSS, con lo que tendrán acceso a la prestación del **Seguro de Enfermedades y Maternidad**, por motivos humanitarios y de solidaridad.



El IMSS instalará módulos de afiliación para incorporar a las personas repatriadas y su núcleo familiar

Acciones para promover su inclusión al mercado formal lo más rápido posible:

- **Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo,**
- **CONOCER:** realizar capacitaciones para obtener certificaciones de competencias.

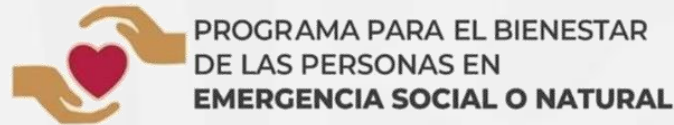
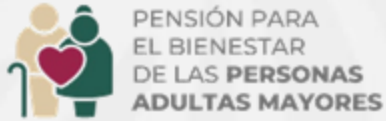


2025
Año de
La Mujer Indígena

Programas de Bienestar



Gobierno de México



Trabajo

Desarrollo Territorial

Bienestar



Educación

Hacienda



Agricultura



Precios de garantía

Tarjeta Bienestar Paisano



Gobierno de
México

Se entregará una transferencia monetaria de 2 mil pesos a personas mexicanas repatriadas para cubrir sus gastos en el traslado a sus comunidades de origen.

1

La Secretaría de Bienestar **realiza el registro** de la persona con los siguientes documentos:

- ✓ **Nombre completo**
 - ✓ **Fecha de nacimiento**
 - ✓ CURP
 - **Carta de repatriación**
 - **Identificación**
 - **Acta de nacimiento**
- En caso de que cuente con ellos, no es indispensable

2

La Secretaría de **Bienestar entrega la tarjeta de Bienestar Paisano**, con el siguiente procedimiento:

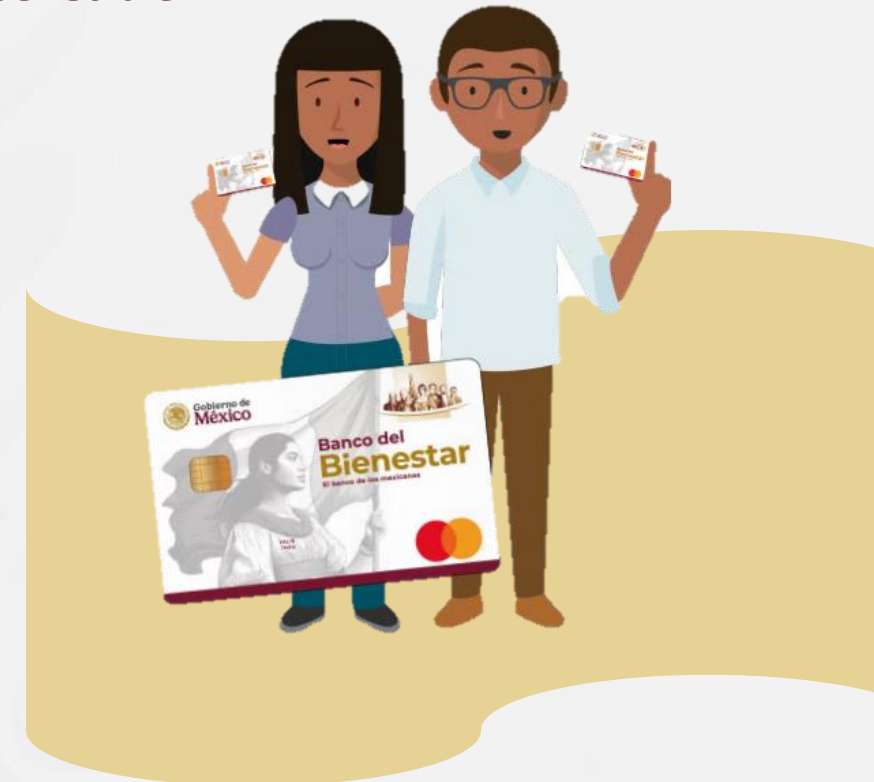
1. Se capturan los datos en el sistema de manera inmediata
2. La persona beneficiaria firma el acuse de recibido
3. Se entrega la tarjeta
4. Toma de fotografía del beneficiario con su tarjeta y su acuse

3

Se informa al beneficiario sobre el **uso de la tarjeta** y ubicación de las sucursales del banco del Bienestar

4

La persona podrá hacer **uso de su recurso** de manera inmediata



Centro de mando



Para dar una respuesta efectiva e inmediata a eventos y situaciones en puntos de repatriación, trayectos de personas repatriadas y centros de atención, se estableció el **Centro de mando**, el cual se encarga de recibir y canalizar reportes las 24 horas.

Está **conformado por un representante de cada una de las dependencias** que tienen una coordinación estatal, **así como de personal de las nueve instancias encargadas de atender el tema.**

Coordinación estatal	Dependencias de reacción inmediata
Secretaría de Educación (Baja California)	<ul style="list-style-type: none">• Segob• Sedena• Semar• GN• Gabinete de salud• Relaciones Exteriores• Migración• Protección Civil
Secretaría de Medio Ambiente (Sonora)	
Secretaría de Bienestar (Chihuahua)	
Secretaría de Energía (Coahuila)	
Secretarará de Buen Gobierno (Nuevo León)	
Secretaría del Trabajo (Tamaulipas)	



Participación del Consejo Coordinador Empresarial



Gobierno de México

Se invitó a participar en la recepción y vinculación laboral de personas mexicanas repatriadas.

- Cámaras industriales de los Estados Unidos Mexicanos
- Consejo Mexicano de Negocios
- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos
- Organismo de representación, defensa y fomento de la actividad agroalimentaria
- Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Se llevará a cabo una reunión con CCE FEMSA QuieroCasa, COPARMEX, CONCAMIN, Asociación Mexicana México, CNA, ANTAD entre otros alrededor de 80 empresarios en la Secretaría de Gobernación

Coordinación con los gobiernos de las 32 entidades



Gobierno de México

Con los Gobernadores y Gobernadoras de los estados fronterizos del norte se ha coordinado **la recepción de nuestros connacionales y la implementación de la Estrategia México te Abraza** y apoyarán con: **limpieza, recolección de residuos, agua potable, protección civil, seguridad perimetral, difusión y bienvenida de paisanos entre otras.**

Con los demás gobernadores y gobernadoras del país se acordaron las **acciones de recepción, traslados y reintegración a sus comunidades de origen.**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Centros de atención a repatriados



Gobierno de
México

Se instalan diez centros de atención.

Se ubican en municipios colindantes a los puntos de repatriación, con todos los servicios necesarios (luz, agua, internet, drenaje, vía de comunicación).



Nogales, Sonora



Matamoros, Tamaulipas



Cd. Juárez, Chihuahua



El Carmen, Nuevo León

Distribución de la capacidad institucional



Gobierno de
México

En el arranque de la Estrategia "México te abraza", se contará con lo siguiente:

Baja California



2 centros de atención

Tijuana
Mexicali



250 servidores públicos

Sonora



2 centros de atención

Nogales
San Luis Río Colorado



250 servidores públicos

Chihuahua



1 centro de atención

Cd. Juárez



125 servidores públicos

Coahuila



1 centro de atención
Nueva Rosita



125 servidores públicos

Nuevo León



1 Centro de atención
El Carmen



125 servidores públicos

Tamaulipas



3 Centros de atención

Matamoros
Reynosa
Nuevo Laredo



375 servidores públicos



2025
Año de
La Mujer Indígena

Ubicación de centros de atención



Gobierno de
México

Personal de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, la Secretaría de Bienestar, las Mesas de Construcción de Paz, el Instituto Nacional de Migración y los gobiernos de los estados verificó las diez instalaciones donde se ubican los centros de atención.

1



Estacionamiento del Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones (FEX), Mexicali, BC.

2



Flamingos Eventos
Tijuana, BC.

3



Unidad Deportiva Estrellas
Nogalenses, Nogales, Son.

4



Parque Industrial
San Luis Rio Colorado, Son.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



5



**Polideportivo Alianza Real,
El Carmen, NL.**

6



**Estadio Municipal Pedro Salazar
Maldonado, Matamoros, Tams.**

7



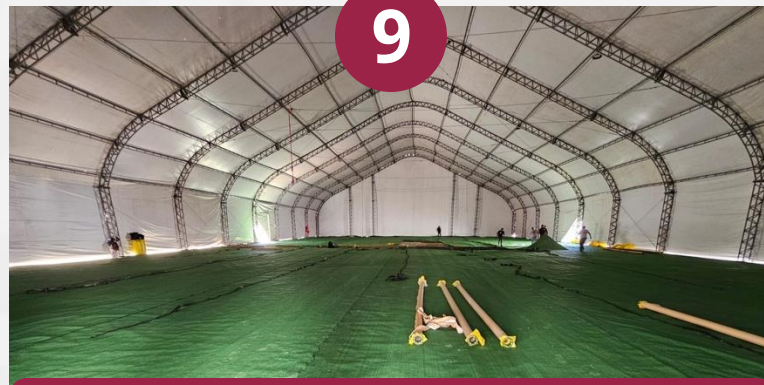
**Estacionamiento del Centro Cultural,
Reynosa, Tams.**

8



**Polyforum La Fe Nuevo Laredo,
Nuevo Laredo, Tams**

9



El Punto I, Juárez, Chih.

10



**Bodega Industrial
Nueva Rosita, Coah.**

Plan de alimentación y seguridad de Defensa y Marina



Gobierno de México

Las secretarías de la **Defensa Nacional** y **Marina** apoyan en:

- Plan de alimentación con la instalación de cocinas móviles y células de intendencia
- Seguridad en centros de atención
- Apoyo en traslados y transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Estamos listos, coordinados y con la convicción de atender con calidez y humanismo a nuestros paisanos. Los centros de atención ya están operando para brindarles:



Gobierno de México

Recepción cálida, ordenada y segura

- Bienvenida en el punto de entrada
- Traslado gratuito al Centro de Atención más cercano.
- Entrega de Kits de higiene personal.
- Entrega de la Carta de Repatriación.
- Tramitación de documentos de identidad (acta de nacimiento, CURP)
- Traslado gratuito en autobuses a su comunidad de origen.

Alojamiento temporal y alimentación

- Alojamiento temporal con calefacción
- Regaderas con agua fría y agua caliente
- Toallas
- Camas, cobijas y almohadas
- Sanitarios con lavamanos
- Servicio de Internet gratuito
- Cabina telefónica gratuita
- Zona de carga de celulares
- 3 comidas calientes diarias, con 5 menús a la semana
- Agua potable.

Programas de Bienestar para la Reintegración

- Tarjeta Bienestar Paisano con \$2,000.
- Atención médica inmediata y afiliación al IMSS.
- Oferta de empleo.
- Acceso a los programas de Bienestar (Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Apoyos a Mujeres, etc.).
- Incorporación de las niñas y niños a la escuela.
- Apoyo al campo.
- Apoyos para acceso a la vivienda.

Apoyo con traslados



Entidad Federativa	Punto de repatriación	Autobuses por punto
Baja California	Tijuana	21
	Mexicali	21
Sonora	Nogales	21
Chihuahua	Ciudad Juarez	21
Coahuila	San Juan Sabines	21
Nuevo León	El Carmen	21
Tamaulipas	Nuevo Laredo	21
	Reynosa	21
	Matamoros	21
Total		189

La Estrategia “México te abraza” considera **189 autobuses** para trasladar connacionales de los puntos de repatriación fronterizos a los nueve centros de atención y **100** autobuses más para llevarlos a sus estados de origen.





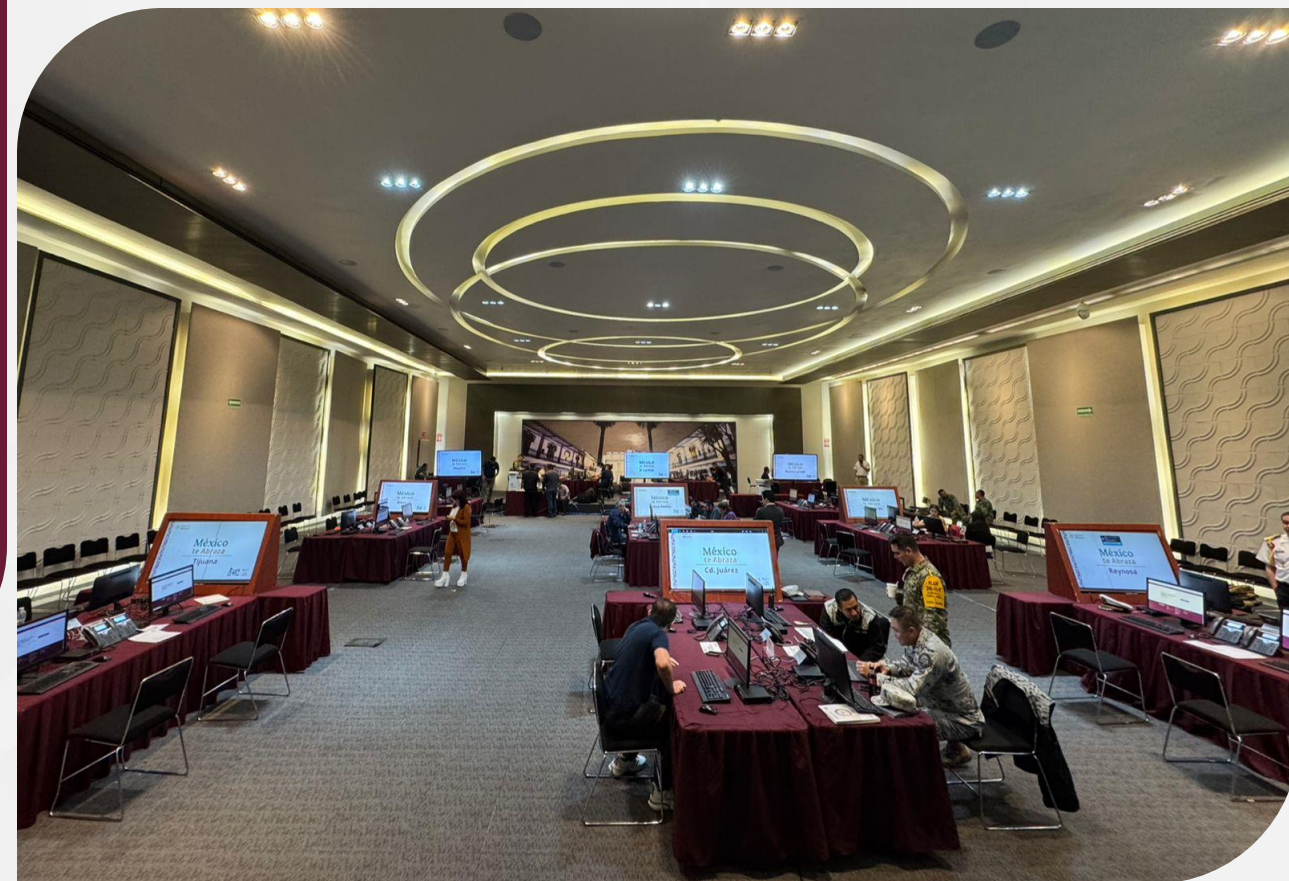
Gobierno de
México

El Gobierno de México está listo y organizado para recibir a nuestros paisanos.

No están solas ni solos.

Los 10 centros de atención, las personas servidoras públicas y tu país te espera con los brazos abiertos.

¡MÉXICO TE ABRAZA!



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**